CONGRESO DE LA NACIÓN

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2013 AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede del Congreso de la Nación, siendo las 14:30 horas del día 29 de diciembre de 2011, se reúnen el Dr. DARIO GARCETE SOUZA, Secretario General, el Dr. JUAN O. VERA GODOY, Secretario, Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA, Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo, la Sra. JUSTINA CASCO GONZÁLEZ, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Arq. JOSÉ DAGUERRE, Director de Mantenimiento y la Abog. ANHALÍA BRÍTEZ APONTE, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección Administrativa y Financiera, integrantes del Comité de Evaluación encargados de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentadas en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2013 AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN". Corresponde a la presente contratación el N° de ID 264.230 y el monto previsto asciende a la suma de G. 1.575.000.000.- (guaraníes un mil quinientos setenta y cinco millones), dentro del programa 11-01-001 Congreso Nacional en el O.G. 240 la suma de G. 1.420.000.000.- (guaraníes un mil cuatrocientos veinte millones) y en el O.G. 540 la suma de G. 155.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta y cinco millones). El Comité de Evaluación fue constituido por Resolución N° 709 de fecha 23 de octubre de 2013. La Sra. Justina Casco informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha 27 de diciembre de 2013 a las 09:30 horas en la Sala de Reuniones de la Presidencia de la H. Cámara de Senadores. Presentaron ofertas las firmas:

1- KLIXON S.R.L.
2- ELIMEC S.R.L.
3- GRUPO SENSORMATIC S.A.
4- RIEDER & CIA S.A.C.I.
5- THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.
6- CALTEC S.R.L.
7- H. PETERSEN S.A.C.I.
8- TECNISYS S.R.L.
9- JC SERVICIO TÉCNICO de Neri J. Caballero P.
10- INGENIERIA EMPRENDIMENTOS Y CONTRUCCIONES S.A.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

CONGRESO DE LA NACIÓN

Ítem	Documentación Sustancial	H. PETERSEN SA.C.I.	KLIXON S.R.L.	ELIMEC S.R.L.	GRUPO SENSORMATIC S.A.	RIEDER & CIA S.A.C.I.	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.	CALTEC S.R.L.	TECNISYS S.R.L.	JC SERVICIOS TECNICOS	ING. EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.
1	Formulario de Oferta y Formulario de Oferta Comercial debidamente completado y firmado.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
2	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
3	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	*No cumple*	cumple	cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple

La garantía de mantenimiento de oferta presentada por la firma TECNISYS S.R.L. no se encuentra debidamente extendida debido a que no cubre el porcentaje mínimo del máximo de su oferta, de conformidad al artículo 39° inciso a) de la Ley 2051/03 establecida en la clausula IAO 20.2 del Pliego de Bases y Condiciones. Por lo tanto la oferta es rechazada.

Las demás ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia que no se detectó errores aritméticos en las ofertas.

CONGRESO DE LA NACIÓN

Cuadro Comparativo de Ofertas Válidas:

Ítem	Descripción del Servicio	Precio Mensual (IVA incluido)								
		H. PETERSEN S.A.C.I.	KLIXON S.R.L.	ELIMEC S.R.L.	GRUPO SENSORMATIC S.A.	RIEDER & CIA S.A.C.I.	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.	CALTEC S.R.L.	JC SERVICIOS TECNICOS	ING. EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.
1	Servicio de mantenimiento mensual de 2 (dos) Grupos Generadores Marca **CATERPILLAR** modelo 3412 con llave de transferencia automática regulable El precio mensual incluye la mano de obra por mantenimiento preventivo y correctivo	2.000.000.-	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
2	Servicio de mantenimiento del equipamiento y sus componentes del Sistema de Control de Acceso y de Seguridad de la marca **NORTHERN COMPUTERS**, de los edificios del Congreso Nacional y de la Ex-Casa de la Cultura. El precio mensual incluye la mano de obra por mantenimiento preventivo y correctivo.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	2.444.444.-	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
3	Servicio de mantenimiento del sistema de comunicación marca **SIEMENS**, modelo HIPATH 4000, incluyendo los aparatos telefónicos de la misma marca y la red telefónica primaria, desde el tablero principal de la sala técnica principal hasta las respectivas salas técnicas de los diferentes pisos del edifico principal y la Casa de la Cultura. El precio mensual incluye la mano de obra por mantenimiento preventivo y correctivo.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	11.665.000.-	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
4	Servicio de mantenimiento del equipamiento y de los componentes del Sistema de circuito cerrado de televisión de la marca **SENSORMATIC**, de los edificios del Congreso Nacional y Ex Casa de la Cultura. El precio mensual incluye la mano de obra por mantenimiento preventivo y correctivo.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	8.800.000.-	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
5	Servicio de mantenimiento de los equipos acondicionadores de aire de la marca **HITACHI – AR CONDICIONADO DO BRASIL** (enfriadores de agua – chillers con	No cotiza	No cotiza	13.800.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza

CONGRESO DE LA NACIÓN

	compresor rotativo a tornillo); ventilación mecánica y todos los componentes del sistema de acondicionamiento de aire del edificio del Congreso Nacional. El precio mensual incluye la mano de obra por mantenimiento preventivo y correctivo.									
6	Servicio de mantenimiento de los equipos acondicionadores de aire, ventilación mecánica y todos los componentes del sistema de acondicionamiento de aire del edificio del Congreso de la Nación (Ampliación), la Ex-Casa de la Cultura). El precio mensual incluye la mano de obra por mantenimiento preventivo y correctivo.	No cotiza	5.740.000.-	3.000.000.-	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	6.600.000.-	17.920.500.-
7	Servicio de mantenimiento del equipamiento electrónico y sus componentes de los sistemas de detección de incendios de la marca **EDWARDS** Inteligente, de los edificios del Congreso de la Nación y la Casa de la Cultura, incluyendo la provisión de personal capacitado para el manejo, capacitación a operarios, verificación de fallas, conocimiento y familiaridad del conexionado en todos los edificios pertinentes, bloques, montantes, electroductos, cajas de conexiones, empalmes remotos, módulos de multiplexión y otros. Exámenes sistemáticos, ajustes y limpiezas de todos los detectores, pulsadores manuales, unidades centrales, fuentes de poder, baterías, módulos, relés, censores acoplados y todos los accesorios del sistema de detección de incendios. El precio mensual incluye la mano de obra por mantenimiento preventivo y correctivo.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
8	Servicio de Asistencia Técnica Preventiva para el correcto funcionamiento de los distintos programas de monitoreo en el equipamiento del centro de monitoreo. **Generalidades:** Los distintos software de monitoreo que actualmente corren en el sistema de monitoreo son proveídos y mantenidos por cada responsable del rubro correspondiente y no corresponde a este	No cotiza	No cotiza	No cotiza	1.920.000.-	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza

CONGRESO DE LA NACIÓN

	servicio. El precio mensual incluye la mano de obra por mantenimiento preventivo y correctivo.									
9	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de dos equipos de **UPS** marca CONVEREX modelo FTT 200. de 200 KVA. El precio mensual incluye la mano de obra por mantenimiento preventivo y correctivo. Los repuestos serán facturados en forma independiente, de acuerdo a las necesidades del EQUIPO, para los cambios de cualquier repuesto o parte defectuosa que sea necesario para el buen funcionamiento del sistema se realizará por medio de presupuestos presentados por el CONTRATISTA, de acuerdo con el informe técnico correspondiente, a un precio preferencial.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	8.000.000.-	No cotiza	No cotiza
10	Servicio de mantenimiento de los ascensores de la marca **THYSSEN-KRUPP ELEVADORES** instalados en el edificio del Congreso Nacional. El precio mensual incluye la mano de obra por mantenimiento preventivo y correctivo y el suministro de repuestos (originales) y materiales para las reparaciones. Suministro de repuestos (originales) y materiales para las reparaciones a cargo de la empresa.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	13.860.000.-	No cotiza	No cotiza	No cotiza

CONGRESO DE LA NACIÓN

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, las ofertas con el precio mensual mas bajo para cada ítem serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

El comité verifica la presentación de documentos formales de los oferentes y del análisis resulta que las firmas H. PETERSEN S.A.C.I., RIEDER & CIA. S.A.C.I., KLIXON S.R.L., CALTEC S.R.L. SENSORMATIC S.A. y THYSSENKRUPP S.R.L. no presentaron todas las documentaciones de carácter formal requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

El comité decide de conformidad al artículo 59° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, requerir a los oferentes, la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria:

1- A la firma H. PETERSEN S.A.C.I.: solicitar la presentación de lo requerido en la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** "Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego", **b)** "Planilla de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente", **c)** "Certificados de contar con personal técnico especializado y adiestrado por la fábrica, para: *Generadores* o Certificados de las empresas representantes de la marcas, de que cuentan con personal técnico especializado y adiestrado para los servicios que ofertan o Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados. La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados", **d)** "Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08", **e)** "Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado" y **f)** Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego. Debido a que el presentado se encuentra solo 4(cuatro) clientes.

2- A la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I.: solicitar la presentación de lo requerido en la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** "Planilla de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente", **c)** "Certificados de contar con personal técnico con especializado y adiestrado por la fábrica, para: *Central Telefónica* o Certificados de las empresas representantes de la marcas, de que cuentan personal técnico especializado y adiestrado para los servicios que ofertan o Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados. La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados", **d)** "Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08" y **e)** "Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado".

3- A la firma KLIXON S.R.L.: solicitar la presentación de lo requerido en la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** "Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego". Debido a que presentado con su oferta no se encuentran calculados correctamente y los montos del capital no se encuentran reflejados en los balances.

4- A la firma CALTEC S.R.L.: solicitar la presentación de lo requerido en la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** "Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego". Debido a que presentado con su oferta no se encuentran calculados correctamente y el ratio de liquidez no fue completado, **b)** " Copia de las Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", **c)** "Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08" y **d)**

"Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado".

5- A la firma THYSSENKRUPP S.R.L.: solicitar la presentación de lo requerido en la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** "Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego. Debido a que presentado con su oferta no se encuentran calculados correctamente", **b)** "Copia de las Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", **c)** "Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación" y **d)** "Certificados de contar con personal técnico especializado y adiestrado por la fábrica, para: ASCENSORES o Certificados de las empresas representantes de la marcas, de que cuentan con personal técnico especializado y adiestrado para los servicios que ofertan o Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados. La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados".

6- A la firma SENSORMATIC S.A.: solicitar la presentación de lo requerido en la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** "Planilla de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente".

Siendo las 15:10, el Comité decide pasar a cuarto intermedio hasta la recepción de los documentos que serán requeridos a los oferentes.

Siendo las 10:50 horas del día 30 de diciembre de 2013 se reanuda la reunión del Comité de Evaluación a fin de proseguir con la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional N° 05/2013 AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN".

La Sra. Justina Casco informa, que según lo resuelto por el Comité de Evaluación de conformidad al artículo 59° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, se procedió a requerir a los oferentes la presentación de información y documentación de carácter formal no presentada en el acto de apertura:

1- A la firma H. PETERSEN S.A.C.I.: se solicitó mediante nota de fecha 27 de diciembre de 2013, la presentación de lo requerido en la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** "Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego", **b)** "Planilla de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente", **c)** "Certificados de contar con personal técnico especializado y adiestrado por la fábrica, para: *Generadores* o Certificados de las empresas representantes de la marcas, de que cuentan con personal técnico especializado y adiestrado para los servicios que ofertan o Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados. La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados", **d)** "Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08", **e)** "Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado" y **f)** Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego. Debido a que el presentado se encuentra solo 4(cuatro) clientes. **La Sra. Justina Casco informa que la firma presentó lo solicitado.**

2- A la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I.: se solicitó mediante nota de fecha 27 de diciembre de 2013, la presentación de lo requerido en la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)**"Planilla de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente", **c)**"Certificados de contar con personal técnico con especializado y adiestrado por la fábrica, para: *Central*

Telefónica o Certificados de las empresas representantes de la marcas, de que cuentan personal técnico especializado y adiestrado para los servicios que ofertan o Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados. La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados", **d)** "Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08" y **e)** "Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado".

3- A la firma KLIXON S.R.L.: se solicitó mediante nota de fecha 27 de diciembre de 2013, la presentación de lo requerido en la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** "Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego". Debido a que presentado con su oferta no se encuentran calculados correctamente y los montos del capital no se encuentran reflejados en los balances. **La Sra. Justina Casco informa que la firma *no* presentó lo solicitado.**

4- A la firma CALTEC S.R.L.: se solicitó mediante nota de fecha 27 de diciembre de 2013, la presentación de lo requerido en la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** "Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego".Debido a que presentado con su oferta no se encuentran calculados correctamente y el ratio de liquidez no fue completado, **b)** "Copia de las Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", **c)** "Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08" y **d)** "Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado". **La Sra. Justina Casco informa que la firma presentó lo solicitado.**

5- A la firma THYSSENKRUPP S.R.L.: se solicitó mediante nota de fecha 27 de diciembre de 2013, la presentación de lo requerido en la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** " Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego. Debido a que presentado con su oferta no se encuentran calculados correctamente", **b)** "Copia de las Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", **c)** "Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación" y **d)** "Certificados de contar con personal técnico especializado y adiestrado por la fábrica, para: ASCENSORES o Certificados de las empresas representantes de la marcas, de que cuentan con personal técnico especializado y adiestrado para los servicios que ofertan o Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados. La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados". **La Sra. Justina Casco informa que la firma presentó lo solicitado.**

6- A la firma SENSORMATIC S.A.: se solicitó mediante nota de fecha 27 de diciembre de 2013, la presentación de lo requerido en la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** "Planilla de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente". **La Sra. Justina Casco informa que la firma presentó lo solicitado.**

Se selecciona provisoriamente a las ofertas con los precios más bajo para cada ítem como las ofertas evaluadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde) y el resultado es el siguiente:

CONGRESO DE LA NACIÓN

ÍTEM N° 1 Se analiza la oferta de la firma **"H.PETERSEN S.A.C.I."**, la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	H. PETERSEN
1	FORMULARIO N°1 Información del Oferente	cumple
2	FORMULARIO N° 2 Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC).	cumple
4	FORMULARIO N° 8 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple
3	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
4	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los servicios y bienes conexos que oferta (para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10 y 11)	cumple
5	Planilla de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente.	cumple
6	Copia de las Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	cumple
7	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados: estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	cumple
8	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2010, 2011 y 2012)	cumple
9	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego.	cumple
10	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego.	cumple
11	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.	cumple
12	Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, para los siguientes equipos: ítem 6 - Aire Acondicionado. La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.	N/C
13	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.	cumple
14	Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	cumple
15	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto N° 9.649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/2011. (Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC)	N/C

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Servicio **Mantenimiento del Sistema de Generadores del Edificio del Congreso Nacional.-**	H. PETERSEN
1	Servicio de mantenimiento mensual de 2 (dos) Grupos Generadores Marca CATERPILLAR modelo 3412 con llave de transferencia. **Alcance del Servicio** El servicio debe estar en todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en el presente contrato, así como en la Oferta y demás documentos remitidos por el CONTRATISTA. De acuerdo a dichos documentos, comprende los servicios de mantenimiento y asistencia técnica, incluyendo la provisión de repuestos y piezas, de los 2 (dos) grupos generadores, Equipo N° 1: Grupo electrógeno de uso Stand By, marca CATERPILLAR de 900 kVA de potencia, N° de serie CAT000009EP02377 y Equipo N° 2: Grupo electrógeno de uso Stand By, marca CATERPILLAR de 900 kVA de potencia, N° de serie CAT000009EP02379. *El CONTRATISTA efectuará los servicios mensuales mínimos de Mantenimiento Preventivo, durante el periodo que dure este contrato, en intervalos mensuales de 30 días cada uno, en conformidad a las recomendaciones contenidas en la Guía de Lubricación y Mantenimiento del Fabricante.*	cumple

CONGRESO DE LA NACIÓN

3- CAPACIDAD FINANCIERA:

Ítem	Capacidad Financiera	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	1.72	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.52	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	263.68	cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **"H.PETERSEN S.A.C.I."** cumple con las condiciones legales, especificaciones técnicas para el **ítem N° 1** tiene la capacidad financiera, técnica y para cumplir con el contrato".

ÍTEMS N° 2, 4 y 8 Se analiza la oferta de la firma **"GRUPO SENSORMATIC S.A."**, la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

2- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	SENSORMATIC S.A.
1	FORMULARIIO N°1 Información del Oferente	cumple
2	FORMULARIO N° 2 Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
4	FORMULARIO N° 8 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple
3	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
4	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los servicios y bienes conexos que oferta (para los items 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10 y 11)	cumple
5	Planilla de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente.	cumple
6	Copia de las Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	cumple
7	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	cumple
8	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2010, 2011 y 2012)	cumple
9	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego.	cumple
10	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego.	cumple
11	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.	cumple
12	Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, para los siguientes equipos: ítem 6 - Aire Acondicionado. La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.	N/C
13	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.	cumple
14	Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	cumple
15	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto N° 9.649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/2011. (Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC)	N/C

CONGRESO DE LA NACIÓN

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Servicio **Mantenimiento del Sistema de Control de Acceso y de Seguridad del Edificio del Congreso Nacional.-**	SENSORMATIC S.A.
2	Servicio de mantenimiento del equipamiento y sus componentes del Sistema de Control de Acceso y de Seguridad de la marca NORTHERN COMPUTERS, de los edificios del Congreso Nacional y la Casa de la Cultura, incluyendo la provisión de personal capacitado para el manejo, capacitación a operarios, limpieza interna de los diversos componentes del sistema y todo lo relacionado con el mantenimiento del sistema. **Alcance del Servicio** El servicio debe estar en todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en el contrato, así como en la Oferta y demás documentos remitidos por el CONTRATISTA. De acuerdo a dichos documentos, comprende los servicios de mantenimiento y asistencia técnica de los equipo.	Cumple

Ítem	Servicio **Mantenimiento del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión – CCTV del Edificio del Congreso Nacional.-**	SENSORMATIC S.A.
4	Servicio de mantenimiento del equipamiento y sus componentes del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión – CCTV de la marca SENSORMATIC, de los edificios del Congreso Nacional y Ex Casa de la Cultura, incluyendo la provisión de personal capacitado para el manejo, capacitación a operarios, limpieza interna de los diversos componentes del sistema y todo lo relacionado con el mantenimiento del sistema. **Alcance del Servicio** El servicio debe estar en todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en el contrato, así como en la Oferta y demás documentos remitidos por el CONTRATISTA. De acuerdo a dichos documentos, comprende los servicios de mantenimiento y asistencia técnica, incluyendo la provisión de repuestos y piezas, de los equipos.	Cumple

Ítem	Servicio **Mantenimiento del Sistema de Integración y Centralización de Monitoreo del Edificio del Congreso Nacional.-**	SENSORMATIC S.A.
8	Servicio de Asistencia técnica preventiva para el correcto funcionamiento de los distintos programas de monitoreo en el equipamiento del centro de monitoreo del edificio del Congreso Nacional y Ex Casa de la Cultura, incluyendo la provisión de personal capacitado para el manejo, capacitación a operarios, limpieza interna de los diversos componentes del sistema y todo lo relacionado con el mantenimiento del sistema. **Alcance del Servicio** El servicio debe estar en todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en el presente contrato, así como en la Oferta y demás documentos remitidos por el CONTRATISTA. De acuerdo a dichos documentos, comprende los servicios de mantenimiento y asistencia Técnica para el correcto funcionamiento de los distintos programas de monitoreo en el equipamiento del centro de monitoreo del edificio del Congreso de la Nación, incluyendo la provisión de repuestos y piezas, de los equipos.	Cumple

3- CAPACIDAD FINANCIERA:

Ítem	Capacidad Financiera	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	11.29	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.07	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0.15	cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **"GRUPO SENSORMATIC S.A."** cumple con los requisitos legales, las especificaciones técnicas para el **ítem N° 2, 4 y 8** tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato.

CONGRESO DE LA NACIÓN

ÍTEM N° 3 Se analiza la oferta de la firma **"RIEDER & CIA. S.A.C.I."**, la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

3- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	RIEDER & CIA. S.A.C.I.
1	FORMULARIO N°1 Información del Oferente	cumple
2	FORMULARIO N° 2 Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
4	FORMULARIO N° 8 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple
3	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
4	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los servicios y bienes conexos que oferta (para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9 y 10)	cumple
5	Planilla de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente.	cumple
6	Copia de las Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	cumple
7	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	cumple
8	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2010, 2011 y 2012)	cumple
9	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego.	cumple
10	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego.	cumple
11	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.	cumple
12	Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, para los siguientes equipos: ítem 6 - Aire Acondicionado. La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.	N/C
13	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.	cumple
14	Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	cumple
15	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto N° 9.649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/2011. (Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC)	N/C

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Servicio **Mantenimiento del Sistema de Comunicación del Edificio del Congreso Nacional.-**	RIEDER & CIA. S.A.C.I.
3	Servicio de mantenimiento del sistema de comunicación marca SIEMENS, modelo HIPATH 4000 versión 1.0, incluyendo los aparatos telefónicos de la misma marca y la red telefónica primaria, desde el tablero principal en la sala técnica principal hasta las respectivas salas técnicas de los diferentes pisos del edifico principal y la Casa de la Cultura. **Alcance del Servicio** El servicio debe estar en todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en el presente contrato, así como en la Oferta y demás documentos remitidos por el **CONTRATISTA**. De acuerdo a dichos documentos, comprende los servicios de mantenimiento y asistencia técnica del sistema de comunicación del edificio del Congreso Nacional.	cumple

CONGRESO DE LA NACIÓN

3- CAPACIDAD FINANCIERA:

Ítem	Capacidad Financiera	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	1.69	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.49	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	10.65	cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **"RIEDER & CIA. S.A.C.I."** cumple con los requisitos legales, las especificaciones técnicas para el **ítem N° 3**, tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato.

ÍTEMS N° 5 y 6 Se analiza la oferta de la firma **"ELIMEC S.R.L."**, la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	ELIMEC S.R.L.
1	FORMULARIO N°1 Información del Oferente	cumple
2	FORMULARIO N° 2 Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
4	FORMULARIO N° 8 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple
3	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
4	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los servicios y bienes conexos que oferta (para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9 y 10)	cumple
5	Planilla de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente.	cumple
6	Copia de las Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	cumple
7	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	cumple
8	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2010, 2011 y 2012)	cumple
9	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego.	cumple
10	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego.	cumple
11	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.	cumple
12	Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, para los siguientes equipos: ítem 6 - Aire Acondicionado. La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.	cumple
13	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.	cumple
14	Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	cumple
15	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto N° 9.649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/2011, (Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC)	N/C

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Servicio **Mantenimiento de Equipos de Climatización Central del Edificio del Congreso Nacional.-**	**ELIMEC S.R.L.**
5	Servicio de mantenimiento de los equipos acondicionadores de aire de la marca HITACHI AR CONDICIONADO DO BRASIL (enfriadores de agua con compresor rotativo a tornillo); ventilación mecánica y todos los componentes del sistema de acondicionamiento de aire del edificio del Congreso Nacional. El sistema se compone de: **Alcance del Servicio** El servicio debe estar en todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en el presente contrato, así como en la Oferta y demás documentos remitidos por el CONTRATISTA. De acuerdo a dichos documentos, comprende los servicios de mantenimiento y asistencia técnica del sistema de aire acondicionado y ventilación forzada del edificio nuevo del Congreso de la Nación.	Cumple

Ítem	Servicio **Mantenimiento de Equipos Acondicionadores de Aire Tipo Split y Compactos, del Edificio de la Ex Casa de la Cultura, Bloque Ampliación de Oficinas, Edificio Nuevo del Congreso Nacional.**	**ELIMEC S.R.L.**
6	Servicio de mantenimiento de los equipos de acondicionamiento de aire tipo Split de Pared y Compactos del Edificio del Congreso de la Nación (Ex Casa de la Cultura y Bloque Ampliación de Oficinas) y del Centro Cultural de la República, incluyendo la provisión de personal capacitado para reparar fallas menores, incluyendo, en casos necesarios; la provisión de llaves interruptoras, filtros de aire (serpentina), recarga de gas, capacitor de marcha, correas, y otros accesorios que aseguren el funcionamiento eficiente del equipo; así como todo personal capacitado para reparar fallas menores. Este personal se encargará también de la limpieza, verificación del funcionamiento, regulación, ajuste y pruebas de los equipos, así como del sistema eléctrico y de control, provisión e instalación de piezas y componentes para los equipos.	Cumple

3- CAPACIDAD FINANCIERA:

Ítem	Capacidad Financiera	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	4.33	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.23	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	54.28	cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **"ELIMEC S.R.L"** cumple con los requisitos legales, las especificaciones técnicas para los ítems N° 5 y 6, tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato.

ÍTEM N° 7 No hay oferta válida.

ÍTEM N° 9 Se analiza la oferta de la firma CALTEC S.R.L., la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	CALTEC S.R.L.
1	FORMULARIO N°1 Información del Oferente	cumple
2	FORMULARIO N° 2 Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
4	FORMULARIO N° 8 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay,	cumple

CONGRESO DE LA NACIÓN

Ítem	Documentos Formales	CALTEC S.R.L.
	conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	
3	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
4	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los servicios y bienes conexos que oferta (para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9 y 10)	cumple
5	Planilla de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente.	cumple
6	Copia de las Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	cumple
7	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	cumple
8	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2010, 2011 y 2012)	cumple
9	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego.	cumple
10	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego.	cumple
11	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.	cumple
12	Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, para los siguientes equipos: ítem 6 - Aire Acondicionado. La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.	N/C
13	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.	cumple
14	Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	cumple
15	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto N° 9.649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/2011. (Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC)	N/C

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Servicio MANTENIMIENTO DE UPS	CALTEC S.R.L.
9	El servicio debe estar en todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en el presente contrato, así como en la Oferta y demás documentos remitidos por el **CONTRATISTA**. De acuerdo a dichos documentos, comprende los servicios de mantenimiento y asistencia técnica, incluyendo la provisión de repuestos y piezas, de los 2 (dos) UPS, marca CONVEREX de 200 KVA. **El CONTRATISTA** efectuará los servicios mínimos de Mantenimiento Preventivo, en intervalos mensuales de 30 días cada uno, y consistirá en monitoreo con instrumental adecuado, in situ y cada equipo de: los valores de entrada/ salida; respuestas de la UPS ante una desconexión y verificación de estado de las baterías.	cumple

3- CAPACIDAD FINANCIERA:

Ítem	Capacidad Financiera	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	23.33	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.03	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	58.50	cumple

CONGRESO DE LA NACIÓN

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **"CALTEC S.R.L."** cumple con los requisitos legales, las especificaciones técnicas para el **ítems N° 9**, tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato.

ÍTEM N° 10 Se analiza la oferta de la firma **"THYSSENKRUPP S.R.L."**, la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	THYSSENKRUPP S.R.L.
1	FORMULARIO N°1 Información del Oferente	cumple
2	FORMULARIO N° 2 Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
4	FORMULARIO N° 8 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple
3	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
4	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los servicios y bienes conexos que oferta (para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9 y 10)	cumple
5	Planilla de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente.	cumple
6	Copia de las Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	cumple
7	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	cumple
8	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2010, 2011 y 2012)	cumple
9	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego.	cumple
10	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego.	cumple
11	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.	cumple
12	Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, para los siguientes equipos: ítem 6 - Aire Acondicionado. La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.	N/C
13	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.	cumple
14	Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	cumple
15	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto N° 9.649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/2011. (Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC)	N/C

CONGRESO DE LA NACIÓN

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Servicio Mantenimiento del Sistema de Ascensores del Edificio del Congreso Nacional.-	THYSSENKRUPP S.R.L.
10	Servicio de mantenimiento de los ascensores de la marca THYSSENKRUPP ELEVADORES instalados en el edificio del Congreso Nacional, incluyendo la provisión de personal capacitado para la limpieza de los equipos, regulación, ajuste y lubricación de los equipos mecánicos, verificación y prueba de instrumental eléctrico y todo cuanto sea relacionado para el buen funcionamiento de los ascensores. **Alcance del Servicio** El servicio debe estar en todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en el contrato, así como en la Oferta y demás documentos remitidos por el CONTRATISTA. De acuerdo a dichos documentos, comprende los servicios de mantenimiento y asistencia técnica, incluyendo la provisión de repuestos y piezas, de los (8) ocho ascensores del edificio del Congreso Nacional.	Cumple

3- CAPACIDAD FINANCIERA:

Ítem	Capacidad Financiera	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	3.85	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.29	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	155.83	cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **"THYSSENKRUPP S.R.L."** cumple con los requisitos legales, las especificaciones técnicas para el **ítems N° 10,** tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato.

Por lo tanto, el comité de evaluación recomienda adjudicar a:

La empresa **H. PETERSEN S.A.C.I.** el ítem N°1 "Servicio de Mantenimiento del sistema de Generadores", por un monto mínimo de G. 25.000.000.- (guaraníes veinticinco millones) y un monto máximo de hasta G. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, en el O.G. 240.

La empresa **GRUPO SENSORMATIC S.A.** el ítem N° 2 "Servicio de Mantenimiento del Sistema de Control de Acceso y Seguridad", por un monto mínimo de G. 37.500.000.- (guaraníes treinta y siete millones quinientos) y un monto máximo de hasta G. 75.000.000.- (guaraníes setenta y cinco millones) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, distribuidos de la siguiente forma: en el O.G. 240, por un monto máximo de hasta G. 60.000.000.- (guaraníes sesenta millones) y en el O.G. 540, por un monto máximo de hasta G. 15.000.000.- (guaraníes quince millones), el ítem N° 4 " Servicio de Mantenimiento del Sistema de circuito cerrado de televisión CCTV", por un monto mínimo de G. 75.000.000.- (guaraníes setenta y cinco millones) y un monto máximo de hasta G. 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, distribuidos de la siguiente forma:, en el O.G. 240, por un monto máximo de hasta G. 130.000.000.- (guaraníes ciento treinta millones) y en el O.G. 540, por un monto máximo de hasta G. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones) y el ítem N° 8 "Servicio del Mantenimiento del Sistema de Integración y Centralización de Monitoreo del Edificio", por un monto mínimo de G. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones) y un monto máximo de hasta G. 60.000.000.- (guaraníes sesenta millones) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, distribuidos de la siguiente forma: en el O.G. 240, por un monto máximo de hasta G. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones) y en el O.G. 540, por un monto máximo de hasta G. 10.000.000.- (guaraníes diez millones).

CONGRESO DE LA NACIÓN

La empresa **RIEDER Y CIA S.A.C.I.** el ítem N°3 "Servicio de Mantenimiento del Sistema de Comunicación", por un monto mínimo de G. 80.000.000.- (guaraníes ochenta millones) y un monto máximo de hasta G. 160.000.000.- (guaraníes ciento sesenta millones) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, en el O.G. 240.

La empresa **ELIMEC S.R.L.** el ítem N°5 "Servicio de Mantenimiento de Equipos de Climatización Central", por un monto mínimo de G. 127.500.000.- (guaraníes ciento veintisiete millones quinientos mil) y un monto máximo de hasta G. 255.000.000.- (guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, distribuidos de la siguiente forma: en el O.G. 240, por un monto máximo de hasta G. 230.000.000.- (guaraníes doscientos treinta millones) y en el O.G. 540, por un monto máximo de hasta G. 25.000.000.- (guaraníes veinticinco millones), el ítem N° 6 "Servicio de Mantenimiento de Equipos Acondicionadores de Aire tipo Split y Compactos, del edificio de la Ex Casa de la Cultura, Bloque Ampliación de Oficinas ", por un monto mínimo de G. 137.500.000.- (guaraníes ciento treinta y siete millones quinientos mil) y un monto máximo de hasta G. 275.000.000.- (guaraníes doscientos setenta y cinco millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, distribuidos de la siguiente forma: O.G. 240, por un monto máximo de hasta G. 220.000.000.- (guaraníes doscientos veinte millones) y en el O.G. 540, por un monto máximo de hasta G. 55.000.000.- (guaraníes cincuenta y cinco millones).

La empresa **CALTEC S.R.L.** el ítem N°9 "Servicio del Mantenimiento de UPS", por un monto mínimo de G. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones) y un monto máximo de hasta G. 100.000.000.- (guaraníes cien millones) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, en el O.G. 240.

La empresa **THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.** el ítem N°10 "Servicio de Mantenimiento del Sistema de Ascensores", por un monto mínimo de G. 110.000.000.- (guaraníes ciento diez millones) y un monto máximo de hasta G. 220.000.000.- (guaraníes doscientos veinte millones millones) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, en el O.G. 240.

En virtud de que las empresas cumplen con los criterios de adjudicación contemplados en el artículo 63° del Decreto 21.909, y declarar desierto el ítem N° 7 "Mantenimiento de Sistema de Prevención de Incendios" de conformidad a lo dispuesto por el artículo 30° inciso b) de la ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, salvo mejor parecer. Se da por terminado el presente acto siendo las 11:25 del día 30 de diciembre de 2013.

Dr. Darío Garcete Souza | **Dr. Juan O. Vera Godoy**

Lic. Rubén Vázquez | **Sr. Ascensión Martínez** | **Sra. Justina Casco**

Abog. Anhalia Brítez | **Arq. José Daguerre**